

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

FECHA 15/10/2012

Nombre de la Institución: Universidad de Guanajuato

Nombre del Fondo: Fondo para la atención de problemas estructurales de las universidades públicas estatales (UPE) 2012, ;modalidad B. Reconocimiento de Plantilla.

EJERCICIO 2012

Nombre del Proyecto General: Proyecto de regularización de personal de apoyo administrativo que actualmente forma parte permanente de la plantilla, cuenta con una antigüedad mínima de cinco años y su contratación ha sido financiada con ingresos distintos al subsidio federal y en consecuencia no se encuentra registrado en la plantilla oficial de la SEP.

Objetivo General: Lograr la consolidación y reconocimiento de la plantilla de personal administrativo a efecto de mejorar la calidad de vida laboral y profesional de nuestro personal, y consecuentemente permita proporcionar servicios administrativos de calidad a nuestros clientes y usuarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS									
No.	OBJETIVO	Meta (S) ACADEMICAS	MOMTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	%LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er.Trimestre el 15 de abril	2o. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4o. Trimestre el 15 de enero de 2013	MONTO POR EJERCER
1	Obtener fondos para regularizar las plazas administrativas que por necesidades institucionales de crecimiento, reestructuración académico-administrativa o necesidad apremiante ha sido contratado por honorarios siendo actualmente parte permanente de la plantilla institucional, así como para regularizar la plantilla de personal institucional actual con respecto a la plantilla oficial autorizada y resgistrada por la SEP.	1.1 Regularización de plazas de personal Administrativo. Plazas para responsable de asignatura de idioma extranjero	3,160,820.00	100%	3,160,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL			3,160,820.00	100%	3,160,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

El monto asignado por la SEP fue empleado para la regularización de la plantilla de personal institucional actual con respecto a la plantilla oficial autorizada por la SEP.

TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).